

**Comité para el Desarrollo de la Investigación – CODI –
Premio a la Investigación Universidad de Antioquia 2019
Bases del concurso**

El Premio a la Investigación Universidad de Antioquia, reglamentado por el Acuerdo Superior Universitario 396 de 2011, se otorga anualmente al profesor o al grupo de profesores y a los demás integrantes del grupo de investigadores que hubiere realizado la investigación más destacada, la cual deberá comprender productos de nuevo conocimiento, como una publicación internacional o nacional en revista o en editorial de reconocido prestigio, y mostrar un alto impacto académico o social por su contribución a la formación de investigadores, al desarrollo de la ciencia, al ejercicio de las políticas públicas o a la transferencia de conocimiento a la empresa o a la sociedad.

Se concederán dos categorías del premio, las cuales podrán ser declaradas desiertas ambas o una de las dos. La primera consiste en el Escudo de Oro de la Universidad y un pergamino, y un estímulo económico de veinte (20) salarios mínimos mensuales vigentes al momento de conceder el premio para el profesor o el grupo de profesores y los demás integrantes del grupo de investigadores, según la participación de cada integrante en la propiedad intelectual de la investigación y en los productos sometidos al premio. La segunda categoría consiste en un pergamino, y un estímulo económico para el profesor o el grupo de profesores y los demás integrantes del grupo de investigadores de diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes.

Requisitos:

- Podrán concursar proyectos de investigación inscritos en el Sistema Universitario de Investigación, cuyo investigador principal sea un profesor de la Universidad de Antioquia, que hayan terminado en los dos últimos años y que certifiquen productos de nuevo conocimiento en el período comprendido entre el 1º de septiembre de 2018 y el 31 de agosto de 2019.
- Para participar en el concurso se presentará un informe de la investigación con el reporte de los productos derivados de la misma, el análisis de impacto de sus resultados y la postulación o recomendación del centro de investigación o de la dependencia académica de la que forman parte el profesor o grupo de investigación.

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN



- Los profesores que participan deberán ser vinculados a la Universidad de Antioquia y las publicaciones y demás productos que presenten deberán dar créditos a la Universidad.
- Una investigación solamente puede participar en el concurso por una vez.
- Un profesor solamente podrá participar en el concurso en una investigación como investigador principal, y un grupo de investigación solo puede presentar un máximo de dos investigaciones.

Procedimientos y calendario:

Los profesores y grupos de investigación interesados en participar deberán enviar la siguiente información a la Vicerrectoría de investigación a los correos: viceinvestigacion@udea.edu.co; asisinvestigacion@udea.edu.co:

- a) Informe de la investigación con el reporte de los productos derivados de la misma y análisis de impacto de sus resultados, diligenciado y firmado por el profesor o grupo de profesores que se presentan al premio (ver formato).
- b) Formato, dispuesto por la Vicerrectoría de Investigación, diligenciado y firmado por los profesores.
- c) Postulación o recomendación del centro de investigación (o quien haga sus veces) o la dependencia académica de la que forman parte el profesor o grupo de investigación.

Fecha límite de envío de toda la documentación a los correos electrónicos de la Vicerrectoría de Investigación: **9 de agosto de 2019**

2. El CODI nombrará un jurado externo, quien propondrá al Consejo Académico el nombre de la investigación o de las investigaciones seleccionadas, y el dictamen del concurso.
3. La premiación tendrá lugar durante la celebración del Día Clásico de la Universidad en el mes de octubre.

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN